

# DOS LOGICAS DISTINTAS

**C**OMO era de esperar, el reciente encuentro entre los representantes del Gobierno y de las centrales sindicales USO, CC. OO. y UGT ha encontrado amplio eco en los medios de comunicación. No era la primera vez que ambas partes se encontraban y dialogaban sobre materias de interés común, pero quizá en esta ocasión la entrevista tenía carácter de novedad desde el momento en que no se trataba de verse para cuestiones preliminares o de tanteo, sino para entrar directamente en materia.

De lleno por lo menos en el sentido de que los representantes del Gobierno estaban dispuestos a poner encima de la mesa los datos más relevantes de sus análisis sobre la situación económica y sus previsiones para salir de la crisis. Este hecho, unido a que el presidente de la delegación gubernamental era el secretario de Estado para las cuestiones económicas y a que el terreno escogido no era el Ministerio de Trabajo, sino el de Economía, hacía pensar a las centrales que la intención de la otra parte era limitarse a informar sobre este tipo de materias, dejando para más adelante el llamado "paquete sindical".

En tal sentido, en la reunión del día anterior entre las centrales sindicales, los delegados de CC. OO. habían advertido de que, en su opinión, los tiros iban a ir en esa dirección, por lo que no tenía sentido que las centrales únicamente enviaran delegaciones "técnicas", sino que habían de estar formadas por dirigentes sindicales para poder plantear con autoridad estos temas. Al final, CC. OO. y USO enviaron a miembros de su dirección acompañados de expertos, mientras que UGT mantenía la delegación de economistas.

### Cuestiones previas

Pero sobre el terreno se vio que se trataba de una reunión en la que debían resolverse diversas cuestiones previas antes de entrar en el tema concreto de la misma. En este sentido, UGT planteó que ellos no

iban a negociar nada, sino que venían a recibir una información lo más completa posible, puesto que eran las Cortes las que tenían que legislar lo más pronto posible sobre cuestiones relativas a la libertad sindical, aunque con el Gobierno se podía discutir del patrimonio, de las elecciones sindicales o de la amnistía laboral. Por último, insistían en que no consideraban oportuno el que se limitara el número de centrales que podían acudir a estas conversaciones, y que si así se seguía haciendo, UGT reconsideraría su participación en el debate.

USO, por su parte, consideraba que había que entrar tanto en los temas económicos como en los sindicales y apuntaba la posibilidad de crear una segunda comisión para este aspecto, insistiendo en el planteamiento de que si bien el Parlamento debía de ejercer su función, había que tener también en cuenta la urgencia de los problemas y la operatividad necesaria para afrontarlos, por lo que estaba de acuerdo en que el Gobierno actuara, recogiendo el sentir de las centrales, en la cuestión sindical.

De entrada, CC. OO. opinó que los problemas referentes a la libertad sindical eran prioritarios, pues parecía un contrasentido negociar al más alto nivel con los sindicatos cuando su proyección en las empresas y fuera de ellas no estaba todavía reconocida y determinada. Así pues, para esta central la amnistía laboral, la anulación de los Decretos de marzo sobre despido y huelga, la convocatoria de elecciones y los derechos sindicales, junto con la devolución del patrimonio, eran cuestiones que habían de resolverse previamente. CC. OO. también rechazaba el carácter de árbitro que parece querer atribuirse el Gobierno, y en torno a la cuestión suscitada por UGT no ponía el veto a que participaran otras centrales en el debate, pero advertía que ello introduciría un elemento de ineficacia en posibles encuentros futuros, ineficacia de cuya responsabilidad no se hacía partícipe.

A partir de estas intervenciones, el subsecretario de Trabajo aclaró la posición de su Ministerio respec-

to de estos temas: el Gobierno tiene la intención de regular por Decreto la acción sindical en la empresa, previo acuerdo con las centrales, y es probable que ello ocurra en el marco de la convocatoria de próximas elecciones sindicales. La fecha de estas últimas no fue especificada, pero los sindicatos convinieron en que lo más conveniente sería que se celebraran a mediados o finales del próximo mes de octubre.

El subsecretario de Trabajo informó que funcionaba una comisión de transferencias de los bienes de la AISS y que estaba dispuesto a facilitar a los sindicatos el inventario de los bienes de la O. S., especificando que, según sus cálculos, éstos procedían en un 4,04 por 100 de incautaciones a "organizaciones marxistas", en un 23,40 por 100 de donaciones de particulares o del Estado y en un 72,56 por 100 de las cuotas sindicales; en la propuesta oficial, la titularidad podría ser pública, y el goce y disfrute de las mismas correspondería a los trabajadores. Por lo que respecta a la amnistía laboral, el subsecretario indicó que se estaban realizando estudios de legislación comparada con el fin de ver qué solución se había encontrado en países como Italia o Alemania.

Tras esta intervención, el contenido de la reunión había cambiado claramente de orientación, pasándose de lo económico a lo sindical. Las centrales insistieron en que sobre estos temas habría que entrar en detalle en próximas entrevistas, aclarando que en todo caso estaban dispuestas a recibir los datos que la Administración quisiera facilitar sobre los problemas económicos.

### Línea del Gobierno

En esta cuestión, el portavoz del Gobierno fue el subsecretario de Economía, que planteó el tema en los siguientes términos. La hipótesis de las que parten las autoridades económicas de aquí a finales de 1978 marcan objetivos globales en tres direcciones complementarias: reducir el crecimiento de los

precios a finales de dicho año a un 15 o un 17 por 100; mantener el paro a los niveles actuales y atenuar el déficit de la balanza por cuenta corriente hasta los 2.500 millones de dólares. Para ello se considera imprescindible aplicar una determinada política de rentas, monetaria y fiscal sobre la base de acuerdos que la hagan posible.

Si estos acuerdos no se logran y el Gobierno se limita a aplicar los instrumentos monetario y fiscal, el paro aumentaría en medio millón de personas adicionales para finales de 1978. Otra posibilidad de la política económica sería hacer una estabilización al estilo de 1959, calificada de "tremendista" por parte del representante del Ministerio de Industria, y que el Gobierno descartaba. Porque, siempre en la exposición del subsecretario, una actuación permisiva por parte de la Administración podría dar lugar a una tasa de inflación por encima del 30 por 100, un déficit superior a los 2.500 millones de dólares y a un aumento del paro no inferior al de la anterior hipótesis.

Había que partir de que a finales de 1977 los precios andarían por el 25 ó 26 por 100 de crecimiento anual, que el déficit de la balanza de pagos se situará en los 3.400 millones de dólares y el paro afectará a unas 820.000 personas —cifra esta que difiere de la del Ministerio de Trabajo, organismo que la sitúa en algo más de 500.000—. El déficit presupuestario para 1977 se situará en torno a los 130.000 millones de pesetas, y la diferencia de recaudación entre este año y el que viene puede situarse, en el mejor de los casos, en unos 290.000 millones de pesetas, reconociendo en todo caso que la capacidad recaudatoria de los nuevos impuestos es limitada, aunque podía tener efectos inducidos importantes.

La administración de Hacienda considera, además, que es difícil reducir el despilfarro a nivel de presupuesto, si bien anuncia que pueden obtenerse resultados considerables en los gastos de la Seguridad Social. Las imprecisiones de las autoridades en este terreno parece que fueron bastante notables y que ante las preguntas del economista de CC. OO., Julio Segura, el representante de Hacienda tuvo que ausentarse unos momentos para verificar consultas sobre esta materia. El propio editorial del diario "Pueblo" del día siguiente señalaba que "se ha hecho patente que las cen-



Al Gobierno le va a ser difícil convencer a los sindicatos de que hay que aguantar el paro de un millón de trabajadores.

trales obreras están bien capacitadas para negociar el 'paquete' de reivindicaciones sociales de esta hora...; así lo prueba que se presentarían argumentos de notorio peso específico, fruto, sin duda, de un riguroso estudio sobre nuestros problemas económicos y sociales. ¿Acaso la Administración no supo o no pudo estar a la misma altura que los representantes sindicales?.

### Cuatrocientos mil millones

Lo cierto es que los sindicatos dieron guerra a los técnicos del Gobierno también en este terreno y éstos se vieron en dificultades para contestar a ciertos interrogantes que están en la calle. Por ejemplo, a la pregunta de cómo se puede pretender que los salarios suban solamente un 17 por 100 cuando se reconoce que los precios subirán un 25 o un 27 por 100; ello significaría una pérdida de 400.000 millones de pesetas que se embolsarían los empresarios, especial-

mente los grandes. O a la de cómo se compagina que se acuse a los salarios de provocar la inflación cuando lo único que éstos hacen es —cuando lo logran— tratar de recuperar su capacidad adquisitiva, deteriorada paulatinamente en los doce meses anteriores; frente a ello, ni se menciona la necesidad de hacer frente a ese crecimiento del 300 por 100 del precio de los solares edificables en tan sólo dos años.

Tampoco se explica cómo se pretende un sacrificio de **todas** las rentas, y mientras los trabajadores van a dejar de percibir 400.000 millones, el aumento de recaudación con los nuevos impuestos únicamente supondrá 22.000 millones de pesetas. Al Gobierno le va a ser difícil convencer a los sindicatos, cuyo papel es la defensa de los intereses de los trabajadores, de que hay que aguantar un paro de un millón de trabajadores, dedicando al seguro de desempleo 100.000 millones de pesetas, mientras que las necesidades superan los 250.000; más difícil aún cuando ni menciona

el tema del aumento de las pensiones o el de una regulación más adecuada de los expedientes de crisis, muchos de los cuales se hacen con fines especulativos a fin de vender a buen precio los solares. O, por último, cuando en el proyecto de Ley de medidas fiscales no se contempla la elevación del mínimo exento del IRTP, inmóvil desde hace cuatro años y que grava incluso a salarios por debajo del mínimo interprofesional: la explicación de que dicho impuesto va a desaparecer en el curso de la reforma fiscal, siendo subsumido en el de la renta de las personas físicas, pero sin especificar a partir de qué nivel de renta, no satisfaca a las centrales sindicales.

### Dos lógicas

El debate entre los sindicatos y el Gobierno no es un diálogo de sordos o responde a que las centrales estén en pie de guerra, como con un tremendismo impropio ha señalado cierta prensa. Lo que

ocurre es que los enfoques son diferentes y los argumentos son distintos, ya que responden a intereses difíciles de conciliar, puesto que son contradictorios. A este respecto ha sido muy ilustrativa la posterior reunión entre el Gobierno y los delegados de la patronal (CEDE). En el comunicado de los empresarios se recoge una consideración clave que coincide plenamente con los puntos de vista del Gobierno: "estimar absolutamente prioritario frenar el actual ritmo inflacionario mediante la adecuada política de moderación de las rentas monetarias".

Es evidente que los empresarios estarían de acuerdo en situar esta moderación en el 17 por 100, tal y como propone el Gobierno a los sindicatos, acompañada de esa mayor posibilidad de "flexibilizar las plantillas", que equivale a una mayor posibilidad de despido. Esta filosofía empresarial frente a la crisis coincide con la expuesta por el secretario general técnico del Ministerio de Industria: para él, el problema es devolver a los empresarios la confianza en las expectativas de beneficio, es decir, se trata de que las tasas de beneficio aumenten a costa, sobre todo, de recortar las rentas salariales.

Y es precisamente esta filosofía, estos objetivos, los que no aceptan los sindicatos: por esta razón, las centrales niegan el carácter de árbitro del Gobierno, mientras que las patronales están perfectamente conformes en que lo desempeñe. Por lo tanto, es posible que el editorial del diario "Pueblo" acierte cuando señala que el problema es político y cuando viene a insinuar la siguiente pregunta: ¿es éste el Gobierno apto para poder servir de árbitro entre las partes o habrá que buscar otro en el que estén representadas todas esas partes?

Es posiblemente esta la gran cuestión que subyace a los contactos actuales, frente a la cual de nada sirven las amenazas que algunos hacen a las centrales: "Si no aceptan ustedes lo que propone el Gobierno, aquí se va a producir el caos, la desestabilización política e incluso el caos". La táctica de empezar a echar las culpas no parece la mejor para facilitar el diálogo. La experiencia demuestra que la culpa la suelen tener casi siempre quienes se marcan objetivos —en este caso podría ser el de ser árbitro— cuando se está "intrínsecamente" incapacitado para tal papel. ■